I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	279 / 2024
Nº de expediente ORFEO	20243070202573
Nombre del contratista	Diego Alexander Garzón Zuluaga
Nombre del supervisor	Claudia María Ávila Laverde
Nº del informe	7 de 9 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1015445404
Periodo de ejecución del informe	Desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024
Nº de planilla de pago de seguridad social	80937684
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	77.7%
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS METODOLOGÍAS DE LABORATORIO ASIGNADAS ASÍ, COMO EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ISO 17025:2017

II DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**
1	Ejecutar el análisis Físico-químico e instrumental de muestras de agua y sedimentos asignados y sin limitarse a ellos, en forma oportuna dentro de los términos y requerimientos establecidos en el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM	Se realiza la medición y el tratamiento de datos de las muestras del primer muestreo del convenio CAM y reporte en la plataforma indicada, las muestras medidas y reportadas por cada parámetro a cargo se enlista a continuación Grasas y aceites: 299 (43,29,31,35,38,41,40,55,57,58,60,65,70, 71) Hidrocarburos: 299 (76,73,72,74,69,70,66,64,61,60,57,44,32, 34,31,28,43)	Se realiza el registro de las muestras analizadas en los formatos: -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011 SLC-F007 Plataforma AQS

		Pesticidas: 299 (24,30,31,34,35,38,41,52,57,58,60,61,63, 65,64,70,69,72)	
2	Realizar la preparación de equipos, materiales y reactivos para la realización de los análisis fisicoquímicos e instrumentales, en los que tenga competencia el laboratorio y que le sean asignados por el supervisor.	Se realiza la preparación y alistamiento de instrumentos de medición para la determinación de pesticidas: GC-MS/MS Preparación y cuantificación de curvas de calibración para las metodologías analíticas de pesticidas organoclorados y organofosforados, los resultados obtenidos cumplen con los controles de calidad establecidos por los métodos de referencia y el laboratorio. Preparación de curva de calibración, blancos y controles de calidad para la determinación de grasas, aceites e hidrocarburos en agua Preparación de muestras y todo lo involucrado para la medición de aceites y grasas, hidrocarburos y pesticidas Grasas y aceites: 299 (43,29,31,35,38,41,40,55,57,58,60,65,70, 71) Hidrocarburos: 299 (76,73,72,74,69,70,66,64,61,60,57,44,32, 34,31,28,43) Pesticidas: 299 (24,30,31,34,35,38,41,52,57,58,60,61,63, 65,64,70,69,72)	Se realiza el registro de uso de equipos usados, -M-S-LC-F007 https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/Ev9yNSl2WUZGnXtHoEUuQQUBNvzl3oz0VvNN1jWqIwgKlQ?e=YVqzky
3	Actualizar, revisar y/o realizar el cálculo de la estimación de la incertidumbre de medición con el aplicativo mukit utilizando los datos obtenidos en los controles de calidad de cada método.	Se realiza el cálculo y estimación de incertidumbre para el ensayo de aceites y grasas, en donde de manera inicial se incluyen fuentes como calibración analítica y preparación, se determina que estas no aportan y solo debe ser tenida en cuenta la repetibilidad y su cálculo se realizara por mukit Apoya el cálculo de la incertidumbre de medición para el análisis de: -Metales totales en agua por ICP óptico SM 3120B para Cd, Pb, Cr, Ni, Al, Cu, Fe, Mn, Zn. Con el uso de la herramienta estadística Envical MUKIT los resultados son socializados con el líder técnico.	Se realiza el cálculo de incertidumbre a partir de los datos de verificación de método y se registran los desempeños del método https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/Ev9yNSl2WUZGnXtHoEUuQQUBNvzl3oz0VvNN1jWqIwgKlQ?e=YVqzky

4	Implementar los controles de calidad y asegurar los resultados obtenidos de las metodologías para la determinación de pesticidas, grasas y aceites e hidrocarburos totales en cumplimiento de los lineamientos de calidad de laboratorio de calidad ambiental IDEAM según la norma NTC ISO / IEC 17025.	Se diligencia y actualiza la carta de control de grasas, aceites e hidrocarburos y pesticidas	La información relacionada está en las siguientes carpetas compartidas UNION
5	Realizar la primera revisión de los datos obtenidos y los controles de calidad de los resultados de los análisis fisicoquímicos realizados en el Laboratorio de Calidad Ambiental.	Se realiza el reporte de resultados de las muestras Grasas y aceites: 299 (43,29,31,35,38,41,40,55,57,58,60,65,70, 71) Hidrocarburos: 299 (76,73,72,74,69,70,66,64,61,60,57,44,32, 34,31,28,43) Pesticidas: 299 (24,30,31,34,35,38,39, 41,52,57,58,60,61,63,65,64,70,69,72) A solicitud de líder técnico y según lo estipulado en la capacitación de AQS, se realiza la corrección de las matrices de datos cargados de pesticidas y grasas en todos los datos generados en 2019-2024 Adicional se apoya al grupo en la revisión y actualización de otros parámetros tales como temperatura, solidos disueltos, nitrógeno, entre otros.	La información relacionada está en las siguientes carpetas compartidas https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/Ev9yNSl2WUZGnXtHoEUuQQUBNvzl3oz0VvNN1jWqIwgKlQ?e=YVqzky
6	Revisar y actualizar la confirmación o validación de metodologías analíticas, cálculo de atributos estadísticos utilizando los datos de control de calidad de los métodos y elaborar los informes técnicos respectivos en concordancia con el sistema de gestión de calidad y en los tiempos establecidos	Correcciones de instructivo: M-S-LC-I013 para la oficialización de este Correcciones de para oficialización del formato de captura de datos de pesticidas y cambios al instructivo de manejo del equipo IR	La información relacionada está en la siguiente carpeta compartidas
7	Diligenciar oportunamente los formatos del Sistema de Gestión de Calidad y administración de información implementados en el laboratorio.	Se realiza la medición y el tratamiento de datos de las muestras y reporte de manera oportuna en la plataforma AQS y en la carpeta física para las muestras Grasas y aceites: 299 (43,29,31,35,38,41,40,55,57,58,60,65,70, 71)	Se realiza el registró de uso de equipos en los siguientes formatos -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011

		Hidrocarburos: 299 (76,73,72,74,69,70,66,64,61,60,57,44,32, 34,31,28,43) Pesticidas: 299 (24,30,31,34,35,38,39,41,52,57,58,60,61, 63,65,64,70,69,72)	
8	Digitar y mantener al día los datos y los reportes de análisis en la plataforma DHIME que se encuentren relacionados con el presente objeto contractual.	Se realizan actividades relacionadas con la calidad de la información de reporte de datos de las mediciones de numerosos parámetros de los años 2019 a 2024	Correos electrónicos
9	Apoyar la verificación y aprobación de los datos y los reportes de análisis en la plataforma DHIME.	Se realizan actividades relacionadas con la calidad de la información de reporte de datos de las mediciones de numerosos parámetros de los años 2019 a 2024	Correos electrónicos
10	Realizar la elaboración, revisión y actualización de los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad del laboratorio que se designen.	-Se realiza la corrección del instructivo -Se realiza el borrador del instructivo M-S-LC-I091	Actualización y corrección de instructivos https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/Ev9yNSl2WUZGnXtHoEUuQQUBNvzl3oz0VvNN1jWqIwgKlQ?e=YVqzky
11	Participar en la inducción, entrenamiento, re-entrenamiento y evaluación del personal que se designe.	Participación en capacitaciones y reuniones -Radicación de cuentas de cobro - Reunión captura de datos - Reunión cargue de información AQS	Se realiza la firma del acta de reuniones si es el caso o se realiza la medición 2024
12	Contribuir con la mejora, la actualización del sistema de gestión de calidad en los aspectos técnicos y el cumplimiento de la ISO 17025.	Se realiza actualización de cartas control y revisión de formulación para el cumplimiento de evaluación de tendencias en cartas control	Las actividades pertinentes fueron asignadas en actas de reunión que se pueden consultar en: 2024
13	Participar en las reuniones del Grupo de trabajo que le sean convocados por la Coordinación.	Participación en capacitaciones y reuniones -Radicación de cuentas de cobro - Reunión cargue de información AQS	Actas de reunión y listas de asistencia 2024
14	Entregar un informe mensual del consumo los reactivos y materiales que utiliza en la realización de los análisis fisicoquímicos e instrumentales.	El presente informe hace de entregable de esta obligación	El presente informe se entrega y adjunta a la cuenta de cobro como evidencia del pago PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE

			SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A-GJ-F008
15	Mantener la confidencialidad e imparcialidad de la información que se maneja en el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM.	Durante la vigencia se mantiene la confidencialidad de la información	Todos los archivos físicos de los análisis reposan en el laboratorio. Los archivos digitales de los análisis reposan en los computadores del Ideam
16	El contratista debe participar en cada uno de los convenios, operación de la red, auditorías, validaciones, verificaciones, entre otros en los que tenga competencia el laboratorio, independientemente del tiempo que ello requiera, sin que ello represente ninguna compensación.	Participación en capacitaciones y reuniones - Capacitación AQS -Radicación de cuentas de cobro - Reunión cargue de información AQS	Lista de asistencia de reunión y se cumple con las obligaciones pactadas en cada reunión 2024
17	Entregar los productos definidos en el presente contrato, con soporte en medio físico y magnético, una vez corregidos de acuerdo con las sugerencias del funcionario asignado para su revisión	Se realiza el reporte de muestras para la determinación de los parámetros encargados Grasas y aceites: 299 (43,29,31,35,38,41,40,55,57,58,60,65,70,71) Hidrocarburos: 299 (76,73,72,74,69,70,66,64,61,60,57,44,32,34,31,28,43) Pesticidas: 299 (24,30,31,34,35,38,39,41,52,57,58,60,61,63,65,64,70,69,72)	Se realiza actividades asociadas a todas las actividades del análisis de pesticida para las ordenes de servicio 29922 y 29923 -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, los cuales no deben tener logotipos o identificaciones alusivas a otros laboratorios	Para la ejecución de los análisis de laboratorio se ha contado con los elementos de protección personal que incluyen: Bata de laboratorio, gafas de seguridad y guantes de nitrilo.	Durante la ejecución se ha usado los elementos de protección personal pertinentes
19	Las demás que sean requeridas por la Coordinación del Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental que se enmarquen dentro del objeto contractual.	Realización llenada de cartas de control de los parámetros encargados	La información relacionada está la carpeta compartida respectiva Carpeta compartida UNION
20	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos	Se realiza la entrega de toda la documentación asociada a las órdenes de servicio analizadas según el SGC	Se digita los resultados y se actualizan las carpetas asociadas al sistema de gestión de calidad

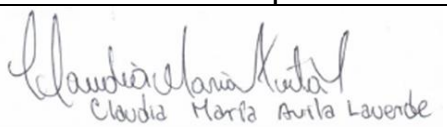
	desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción		Se realizan los registros pertinentes adecuadamente -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011
21	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica.	La realización de este informe es entregable de esta obligación al ser subido al SECOP	Se realiza el pantallazo pertinente a la carga de este informe en el SECOP II
22	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	Para el ingreso de los datos de las muestras analizadas en la plataforma Aquarius Sample se utilizó el usuario (tecnilab02ideam.aqs@gmail.com) y contraseña provista por el sistema de gestión de calidad del laboratorio. Adicional se realiza el manejo adecuado de las cuentas de correo y orfeo	El manejo de la información se ha realizada de manera física en los formatos aprobados en el SGC y digital según los lineamientos
23	Para el último pago deberán adjuntar pantallazo de que la bandeja de Orfeo se encuentre sin radicados pendientes en sus bandejas.	Esta actividad se entregará al finalizar el contrato.	La información generada se almacenará en el drive de acuerdo con lo establecido por el IDEAM

OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**

1	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Se entregó a la oficina jurídica el certificado del examen preocupacionalantes de la suscripción del contrato.	El informe se envió en la etapa precontractual
2	Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida.	Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Plataforma SIGEP con información actualizada
3	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
4	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
6	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se ha cumplido con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental y no se tienen trámites pendientes en mi cuenta de Orfeo.	http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1
7	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se han atendido los lineamientos y políticas generales y se ha dado cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM	Durante el periodo de ejecución se llenaron los formatos pertinentes de las actividades realzadas
8	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se ha obrado con lealtad y buena fe en la ejecución de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero.	Durante el periodo de ejecución se obro con lealtad y buena fe
9	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	Se dejó declarado que no tengo ningún conflicto de interés que pueda viciar la objetividad de los conceptos que sean presentados por mi parte en la declaración juramentada de bienes y rentas y conflictos de interés.	Se realizo la publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés de la función pública. (2024-03-06)

II. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Un informe de avance con cada una de las actividades realizada durante el periodo	

III. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**

IV. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
	

- Para el trámite de cada pago deberá anexar la respectiva consulta de antecedentes. (En caso de que se evidencie una sanción, informar a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de apoyar en el estudio de la consecuencia que la sanción pueda generar para el contrato.

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015445404	DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA	calle 57a # 56-04 bloq 41 apt 202	3134572713	dagarzonz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	25/09/2024	80322915	$794.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	321.000	0		0		0	0	0	0	321.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	410.900	0	0	0	0	0	0		410.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	62.600				62.600	0	0	62.600			626	62.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	321.000	321.000
Pensión	1	410.900	410.900
Riesgos Laborales	1	62.600	62.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	794.500	794.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015445404	DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA	calle 57a # 56-04 bloq 41 apt 202	3134572713	dagarzonz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	25/09/2024	80322915	$794.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015445404	GARZON ZULUAGA DIEGO ALEXANDER	59	0			N																	230301	2.567.808	410.900	0	0	0	0	EPS005	2.567.808	321.000	14-23	2.567.808	3	62.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015445404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2024 12:04 PM

Código Verificación: **XV632NTM5S**

Válida hasta: **27/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:59:30 AM horas del 29/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1015445404**
Apellidos y Nombres: **GARZON ZULUAGA DIEGO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257071882

PIB
12:00:18

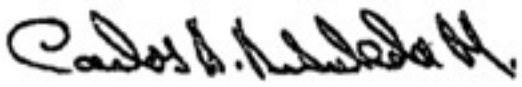
Bogotá DC, 29 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015445404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de octubre de 2024, a las 12:01:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015445404
Código de Verificación	1015445404241029120152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2024 12:01:38 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1015445404**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104239030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir